



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:		Cursos de Capacitación	
Nombre y Dirección de la unidad administrativa responsable del trámite.		Dirección de Programas Federales ubicado en Av. Solidaridad #131 Col. Huizachera, c. p 62730, Yautepéc, Morelos. Teléfono: 735393945794, Correo Electrónico: Lorena.martinez@yautepec.gob.mx	
Unidad administrativa y puesto del servidor público responsable del trámite		Dirección de Programas Federales Director de Programas Federales	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?		Oficina Única	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		El interesado (en caso de ser menor de edad acompañado de un tutor)	
Medio de presentación del trámite o servicio		Formato de Inscripción ,verbalmente, escrito libre	
Horario de atención al público		Lunes a Viernes Atención al público 8:00 a 15:00 hrs. (días hábiles)	
Plazo oficial máximo de resolución		1 Día	
Vigencia		Solamente Por la Duración del curso	
Ante el silencio de la autoridad aplica		No aplica	
REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXO QUE SE REQUIEREN			
NO.		ORIGINAL	COPIA
1	INE		1
2	CURP		1
3	Comprobante de domicilio		1
COSTO Y FORMA DE DETERMINAR EL MONTO:		ÁREA DE PAGO:	
Gratuito		N/A	
OBSERVACIONES ADICIONALES:			
Cuando requiere capacitarse para algún tema en específico			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. El beneficiario aporta su insumo, y se inicia curso siempre y cuando se tenga el número de alumnos requisitados (15 alumnos mínimo) y cumplir con los requisitos solicitados			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Con fundamento en el Manual de Políticas y Procedimientos. Manual de Organización, Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Oficinas de la Contraloría Municipal, en Calle No reelección No. 61, Barrio de San Juan, Municipio de Yautepéc Morelos. C.P. 62730, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. Contraloria.municipal@yautepec.gob.mx teléfono: 3 94 00 80 conmutador . Tel. 394-78-06			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.